

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COPALSO SA

En la ciudad de Santo Domingo, hoy día 22 de Junio de 2020, siendo las 15H00 en el domicilio principal de la Sociedad, ubicado San Jacinto del Búa, se reúnen por sus propios derechos los siguientes señores accionistas quienes poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Sociedad. Los accionistas son domiciliados en la ciudad de Santo Domingo.

Preside la Junta su titular el Sr. Llore Revelo Edgar Patricio y actúa como secretario el Gerente General, señora Rodríguez López Marcia Patricia.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al secretario tomar lista de los accionistas presentes.

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Sociedad y que los accionistas tienen tantos votos cuantas participaciones de un dólar poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.
4. Conocimiento y aprobación de informe de comisario.

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

La Contadora de la compañía la Dra. Lorena Mori procede a entregar un ejemplar de los balances al 31 de diciembre del 2019 a cada accionista con el objeto de que se analice y se explique cualquier inquietud. En términos generales explica que este mantiene un total de activos de USD 2822.33 pasivos por USD 1735.40 y patrimonio por USD 1086.93; así mismo informa que el presente año el resultado fue una utilidad del ejercicio por USD 1576.85. Luego de las explicaciones a las inquietudes presentadas, los balances son aprobados por unanimidad por todos los accionistas.

- 2.- Destino de los resultados del ejercicio económico 2019

Los resultados obtenidos en el 2019 no van a ser distribuidos a los accionistas de la empresa en este período dando a conocer que se acumularán en los resultados.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de la Administración.

El Gerente General Sra. Rodríguez López Marcia Patricia procede a la lectura del informe anual de los administradores a la Junta General. Manifestando que los resultados obtenidos han sido fruto del trabajo eficiente de todos y cada uno de los que conforman la empresa.

Los accionistas aprueban el informe de la Administración, sin manifestar ningún otro aspecto.

4.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

El Comisario Sr. Velasco Rojas Ángel Octavio procede a dar lectura a su informe, el cual manifiesta que los estados financieros se encuentran razonablemente y que no presentan observaciones de incumplimiento de normativa contable.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Pasado el tiempo de receso se reinstala la Junta y se procede a dar lectura, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 18:00 horas.

Para constancia de aceptación y conformidad con el contenido de esta acta, firman los asistentes por duplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.



Edgar Patricio Llore Revelo
Accionista – Presidente



Marcia Patricia Rodríguez López
Gerente General